



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 0924 / 2018

ANT: MU322T0000564

MAT.: Respuesta DAI

Tocopilla, 05 SEP. 2018

DE SR: LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE

A SR. JHONATTAN ORTIZ ALVARADO

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública MU322T0000564, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Junto con saludar, solicito por este medio y considerando que no fue respondida mi solicitud con fecha 31 de Julio de 2018 entregada en concejo municipal bajo el artículo 79 letra h de la ley 18.695, entregar información respecto a todo el proceso de selección de directores de escuelas y liceo, contemplando las 5 etapas estipuladas por ley. Considerando para ello lo siguiente: 1. Referente a la primera etapa, se solicita, bases y perfiles de cargo de concurso, elaboradas por el Municipio a través de la Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM, y las propuestas de convenio de desempeño. También solicitar fecha de convocatoria pública a través del sitio web www.directoresparachile.cl 2. Saber el nombre de la o las empresas que proporcionaron asesoría externa, contemplado en la etapa 2. 3. Informar el nombre de los miembros que componen la comisión calificadora independiente (Representante del Municipio, DAEM, representante de la Alta Dirección Pública, docente seleccionado por sorteo, y ministro de fe del Municipio). 4. Nombre de postulantes que conformaron las nóminas seleccionadas por el comité calificador de cada uno de los establecimientos educacionales. 5. De igual manera informar de todos los procesos realizados para concurso público de Director DAEM, y los motivos por los cuales aun no se finaliza el concurso. 6. Respaldo con fecha de todas las etapas, con el fin de saber si se realizaron en los plazos establecidos y siguiendo el conducto regular. sin nada mas que agregar me despido atte: JHONATTAN ORTIZ ALVARADO".

En respuesta a su solicitud, relacionada con el llamado a concurso para elegir Jefe DAEM y seis directores del servicio Educacional Comunal de Tocopilla, informo a usted lo siguiente:

1.- Referente a la primera etapa, se solicita, bases y perfiles de cargo de concurso, elaboradas por el Municipio a través de la Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM, y las propuestas de convenio de desempeño. También solicitar fecha de convocatoria pública a través del sitio web www.directoresparachile.cl

Respuesta: De acuerdo con el Convenio suscrito por la Ilustre Municipalidad de Tocopilla y el Servicio Civil y Alta Dirección Pública, Las Bases y Perfiles de los candidatos más los Convenios de Desempeño fueron elaboradas en este Departamento de Administración de Educación Municipal y están incluidos en las bases que fueron subidas a las plataformas de acuerdo con lo dispuesto por la Alta Dirección Pública. Las fechas de inicio de convocatorias públicas las hizo Alta Dirección Pública en el diario de circulación nacional "El Mercurio" y a través del Portal de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla. Se adjuntan las bases de los concursos en las que están incluidos los Perfiles del cargo y los Convenios de Desempeño solicitados.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



2. Saber el nombre de la o las empresas que proporcionaron asesoría externa, contemplado en la etapa 2.

Respuesta: Para el cargo de Jefe D.A.E.M. fue seleccionada la Consultora "Calidad Humana"

Para los cargos de Directores (as) de los seis Establecimientos Educativos la elegida fue la consultora externa "A- Consulting" Ltda.

3. Informar el nombre de los miembros que componen la comisión calificadora independiente (Representante del Municipio, DAEM, representante de la Alta Dirección Pública, docente seleccionado por sorteo, y ministro de fe del Municipio).

Respuesta: En el concurso de jefe de DAEM., participó en representación del Alcalde de I. Municipalidad de Tocopilla, el señor Rafael Fernández Arancibia y en representación de los docentes directivos elegidos por sorteo de acuerdo a la normativa vigente el Director de la escuela "Gabriela Mistral", don Rene Pizarro Fernández. Para el concurso Jefe DAEM., la Alta Dirección Pública, designó para que los representara, al señor Jorge Torres y la señora María Alejandra Gallardo.

En los concursos de Directores de Establecimientos Educativos participaron en representación del Alcalde, el Director de Administración Educacional (S) señor Maxwell Reinike de la Vega y seleccionados por sorteo la señora Leticia Ponce Leiva y Carlos Pereira Aravena. En representación de Alta Dirección Pública participaron don Ismael Riveros Araya y Milisen Rivera Olivares. Ministro de Fe: el Secretario Municipal, señor Erich Behrens Arrieta.

4. Nombre de postulantes que conformaron las nóminas seleccionadas por el comité calificador de cada uno de los establecimientos educacionales.

Respuesta: En respuesta a esta pregunta, este Departamento de Educación no recibió directamente la información requerida de la Alta Dirección Pública, la que se hizo llegar directamente al señor Alcalde con los números de RUT de los docentes que integraron las ternas en cada uno de los cuatro establecimientos que terminaron el proceso de selección para los respectivos cargos de Directores (as). Las direcciones de la escuela "Carlos Condell de la Haza" y la del Liceo "Diego Portales Palazuelos" por no reunir el número de oponentes los concursos fueron declarados desiertos.

En respuesta entrego la información que tenemos disponible:

a) Para el cargo de Director de la Escuela Especial "Pedro Aguirre Cerda", cuyas notas obtenidas en orden decreciente son las siguientes:

CANDIDATO N° 1 R.U.T N°	CALIFICACION	5.5
CANDIDATO N° 2 R.U.T N°	CALIFICACION	5.3
CANDIDATO N° 3 R.U.T N°	CALIFICACION	5.0



b) Escuela "Republica EE.UU.N.A.", cuyas notas obtenidas en orden decreciente son las siguientes:

CANDIDATO N° 1 R.U.T N°	CALIFICACION	5.5
CANDIDATO N° 2 R.U.T N°	CALIFICACION	5.4
CANDIDATO N° 3 R.U.T N°	CALIFICACION	5.3

c) Escuela "Escuela Arturo Prat Chacón.", cuyas notas en obtenidas en orden decreciente son las siguientes:

CANDIDATO N° 1 R.U.T N°	CALIFICACION	5.7
CANDIDATO N° 2 R.U.T N°	CALIFICACION	5.5
CANDIDATO N° 3 R.U.T N°	CALIFICACION	5.5

d) Escuela "Bernardo O'Higgins R.", cuyas notas en obtenidas en orden decreciente son las siguientes:

CANDIDATO 1 R.U.T N°	CALIFICACION	6.1
CANDIDATO 2 R.U.T N°	CALIFICACION	5.5
CANDIDATO 3 R.U.T N°	CALIFICACION	5.5

5. De igual manera informar de todos los procesos realizados para concurso público de Director DAEM, y los motivos por los cuales aun no se finaliza el concurso.

Respuesta: En relación a la pregunta N° 5, informo lo siguiente, en el Concurso de Jefe DAEM., se siguieron todos los procedimientos establecidos por Alta Dirección Pública, se adjunta una copia de las bases de dicho concurso al que se presentaron 47 postulantes de todo el país, quedando para la etapa final 14 postulaciones. Una vez finalizado el proceso de selección sólo uno de los candidatos reunió los requisitos requeridos para formar la terna respectiva, por lo que este concurso debió declararse desierto. Lo anterior fue comunicado al Sr., Alcalde quien aceptó íntegramente lo obrado enviándose el oficio N°0653, con fecha 19 de Junio pasado al Consejo Civil y Alta Dirección Pública, para efectuar nueva convocatoria de concurso. Además informo que por haber quedado desierto en el concurso de directores dos establecimientos educacionales se reiteró nuestra petición para el llamado a concurso de Jefe DAEM y se agregaron el nuevo concurso para seleccionar a los directores del Liceo "Diego Portales P." y "Carlos Condell de la Haza", a través del ordinario de Alcaldía N° 0875 de 23 de agosto del 2018, haciendo presente la necesidad de que viajen a Tocopilla representantes de la Alta Dirección Pública, para el cierre de los concursos ya adjudicados.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**
República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



6. Respaldo con fecha de todas las etapas, con el fin de saber si se realizaron en los plazos establecidos y siguiendo el conducto regular.

Respuesta: En cuanto a lo consultado, informo que los integrantes de las comisiones no tienen información de los procesos internos de estos concursos.

Asimismo, y para dar una mejor respuesta a lo requerido, se adjunta el Link de la Página del Servicio Civil (Alta Dirección Pública), en donde aparece reflejado todo el Historial del Concurso, incluyendo todas las fechas para cada Proceso de Selección.
[PINCHAR AQUÍ](#)

Se adjunta la siguiente documentación:

- Bases Concurso Director Jefe DAEM
- Bases Concurso 6 Directores Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Copias Correos relacionados con los concursos
- Copias ordinarios N° 0653 19 de Junio 2018 y copia Ordinario N° 0875 de 23 de Agosto de 2018.

[PINCHAR AQUÍ](#)

Sin otro particular, se despide muy atte,



LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

LMC/MRV/CRR/fgl
C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia